

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla, Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases específicas que regirán los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos. (PP. 916/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 230, de 4 de octubre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla para la selección de personal funcionario y/o laboral en ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la estabilización del empleo temporal mediante el sistema de concurso de méritos, con rectificación de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 242, de 19 de octubre de 2022.

Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 280, de 3 de diciembre de 2022, núm. 282, de 7 de diciembre de 2022, núm. 283, de 9 de diciembre de 2022, y núm. 290, de 17 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por la que se regirán los procesos selectivos para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de Archivo, 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de Administración de Sistemas Informáticos, 16 plazas de Técnico/a Auxiliar Animador/a Sociocultural, 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de la Banda de Música, 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de Comunicación Cultural, 6 plazas de Técnico/a Auxiliar Delineante, 3 plazas de Técnico/a Auxiliar Especialista en Dietética y Nutrición, 3 plazas de Técnico/a Auxiliar Especialista en Salud Ambiental, 11 plazas de Técnico/a Auxiliar de Informática, 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de Programación Cultural, 4 plazas de Técnico/a Auxiliar Programador/a, 13 plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, 1 plaza de Técnico/a Auxiliar de Protección Civil y 4 plazas de Técnico/a Auxiliar Monitor/a de Educación Especial, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 20 de febrero de 2023.- El Jefe de Servicios de Recursos Humanos, Ignacio Pérez Royo.